

Santiago, quince de octubre de dos mil veintiuno.

Al escrito folio N° 125591-2021: téngase presente.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 71.653-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., María Teresa De Jesús Letelier R., Ministra Suplente Eliana Victoria Quezada M. y los Abogados (as) Integrantes Maria Gajardo H., Maria Angelica Benavides C. Santiago, quince de octubre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a quince de octubre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

